

Lic. Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo solicitar su valioso apoyo con la finalidad de realizar el seguimiento correspondiente a la siguiente información:

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2024 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO., Y LOS ANEXOS QUE FUERON APROBADOS EN LA MISMA, SIENDO LOS SIGUIENTES:

Anexo 1. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024.

Anexo 2. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 fracción VIII Y XII del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto., el artículo 18 y 26 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y sus Municipios de Guanajuato y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes y agradezco su atención.

ATENTAMENTE
"Por Amor a Salamanca"



Lcda. María Isabel Escandón Juárez
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.

C.C.P. Pedro Rojas Buenrostro, Tesorero Municipal, para su conocimiento
C.c.p. Minutario
MIEJ/LABL



13:30 p
Recibo Acta
Original y CD

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2024 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO.

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:25 horas del día 23 de julio del 2024, estando presentes en la sala de juntas de las Instalaciones del DIF Municipal, ubicado en la calle Irapuato s/n esquina con Rosario Castellanos de la colonia Guanajuato, de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 25 y 26 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, se procede dar inicio a la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2024 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO.**

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente Sesión Ordinaria, en uso de la voz el Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., solicita a la Lic. María Isabel Escandón Juárez, Secretaria Técnica, realice el pase de lista, estando presentes el **LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, SÍNDICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL; C.P.C. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO, CONTRALOR MUNICIPAL;** Así como los Ciudadanos Consejeros **C. JUAN JOSÉ VIDAL MORENO Y C. BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ.** Se hace constar que la Lic. Eugenia Leonor Martínez Carrillo presentó justificante de inasistencia.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, y toda vez que existe quórum legal para sesionar el Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., declara formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., siendo las 13:27 horas de fecha 23 de julio del 2024.

II. La Lcda. María Isabel Escandón Juárez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, el cual se hizo de conocimiento de las y los miembros de la Junta de Gobierno con anterioridad a la presente sesión, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024.
- II. Lectura y aprobación del orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024.
- III. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024.
- IV. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.
- V. Presentación del Informe Trimestral Abril-Mayo-Junio 2024 de Actividades, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.
- VI. Lectura y Aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.

Mismo que se pone a consideración para su aprobación y al no registrarse participaciones, se somete a votación económica dicho punto, resultando el siguiente:

ACUERDO: Por 06 votos a favor SE APRUEBA el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.

III. En el numeral tercero del orden del día, referente a Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024, la Lcda. María Isabel Escandón Juárez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, cede el uso de la voz a la C.P. Ma. Patricia Martínez Chávez, titular de la Dirección Administrativa para hacer la presentación del anexo que previamente se le envió a las y los integrantes de la Junta de Gobierno para su revisión y se registra una participación por parte del C.P.C. José

Antonio Gutiérrez Serrano, quien manifiesta la importancia de contar con la suficiencia presupuestal ante la posibilidad de cambio de los puestos de confianza, así como lo relevante de revisar la normativa para hacer las adecuaciones correspondientes.

Y, al no registrarse más participaciones, se somete a votación económica dicho punto resultando el siguiente:

ACUERDO: Por 06 votos a favor SE APRUEBA la Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024.

IV. En el numeral cuarto del orden del día referente a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., la C.P. Ma. Patricia Martínez Chávez, titular de la Dirección Administrativa realiza la presentación correspondiente a los anexos, y al no presentarse participaciones se somete a votación, resultando:

ACUERDO: Por 06 votos a favor se APRUEBAN los Estados Financieros correspondientes al Primer Trimestre 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.

V. En el numeral quinto del orden del día, referente a la Presentación del Informe Trimestral Abril-Mayo-Junio 2024 de Actividades, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., en uso de la voz, la Lcda. María Isabel Escandón Juárez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, realiza la presentación del informe de actividades, y toda vez que no se registra participación alguna, continua con el siguiente punto.

VI. En el numeral sexto del orden del día, referente a la Lectura y Aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., el Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., propone la dispensa de la lectura de dicha acta, toda vez que ya es de conocimiento de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, y al no registrarse participaciones, se somete a votación económica la dispensa, resultando el siguiente.

ACUERDO: Por 06 votos a favor se APRUEBA la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.

A continuación, el Lic. Jesús Guillermo García Flores, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el contenido del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., y al no registrarse participaciones, se somete a votación económica la aprobación del contenido de la misma, resultando el siguiente:

ACUERDO: Por 06 votos a favor SE APRUEBA el contenido del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.

VII. En el numeral séptimo del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, en uso de la voz la Lcda. María Isabel Escandón Juárez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, hace de conocimiento a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que no se presentaron Asuntos Generales para ser atendidos, por lo que cede el uso de la voz al Lic. Jesús Guillermo García Flores, para continuar con la clausura de la presente Sesión.

VIII. Como último punto del Orden del día, en uso de la voz el Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., agradece la presencia de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, y declara clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., en punto de las 14:10 horas del día martes 23 de julio del 2024.

Lcda. Eugenia Leonor Martínez Carrillo.
Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.

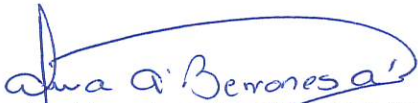
Lcda. María Isabel Escandón Juárez
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.



C.P.C. José Antonio Gutiérrez Serrano
Contralor Municipal.
Integrante de la Junta de Gobierno del
Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia de Salamanca, Gto.



Lic. Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento.
Integrante de la Junta de Gobierno del
Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia de Salamanca, Gto.



Lcda. Alma Angélica Berrones Aguayo
**Síndico y Presidenta de la Comisión de
Salud y Asistencia Social.**
Integrante de la Junta de Gobierno del
Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia de Salamanca, Gto.

C. Ing. Alejandro Meneses Molina
**Director General de Bienestar y Desarrollo
Social.**

Integrante de la Junta de Gobierno del
Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia de Salamanca, Gto.



C. Brisa Gabriela Nieto López
**Integrante Ciudadano de la Junta de
Gobierno del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia de Salamanca, Gto.**



C. Juan José Vidal Moreno
**Integrante Ciudadano de la Junta de
Gobierno del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia de Salamanca, Gto.**

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024



	PRESUPUESTO APROBADO EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN	SUFICIENCIA (+)	PRESUPUESTO MODIFICADO SOLICITADO EN LA SEGUNDA MODIFICACIÓN
T O T A L	78,743,575.52	0.00	78,743,575.52

1122110100 RECURSOS FISCALES 2022	958,749.00	0.00	958,749.00
--	-------------------	-------------	-------------------

1123110100 RECURSOS FISCALES 2023	1,668,452.80	0.00	1,668,452.80
--	---------------------	-------------	---------------------

1124110100 RECURSOS FISCALES 2024	65,091,099.20	0.00	65,091,099.20
910301	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	65,091,099.20	65,091,099.20

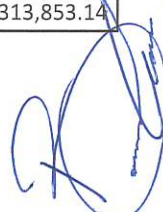
1422700000 INGRESOS PROPIOS 2022	397,862.83	0.00	397,862.83
---	-------------------	-------------	-------------------

1423700000 INGRESOS PROPIOS 2023	567,699.47	0.00	567,699.47
---	-------------------	-------------	-------------------

1424700000 INGRESOS PROPIOS 2024	9,434,007.03	0.00	9,434,007.03
510101	INTERESES BANCARIOS	334,909.88	334,909.88
730301	CONSULTA MEDICA	280,106.32	280,106.32
730304	CONSULTA DENTAL	521,736.05	521,736.05
730305	CONSULTAS PSICOLOGI	601,973.84	601,973.84
730308	CERTIFICADOS MEDICO	44,963.36	44,963.36
730401	PERITAJE DE PSICOLOGIA	14,659.84	14,659.84
730402	PERITAJE DE TRABAJO SOCIAL	22,367.76	22,367.76
730403	CONVIVENCIA SUPERVISADA	191,714.64	191,714.64
730404	ESTANCIAS INFANTILES	1,944,460.94	1,944,460.94
730405	ASISTENCIA JURIDICA	439,616.32	439,616.32
730406	SERVICIO DE COMEDOR	55,271.84	55,271.84
730407	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	71,514.56	71,514.56
730408	BECAS	632.32	632.32
730807	RENTA DE INSTALACIONES	427,791.36	427,791.36
790101	DONATIVOS	766,488.00	766,488.00
790102	PATROCINIOS	2,215,800.00	2,215,800.00
790115	VENTA DE BOLETOS PARA SORTEOS	1,500,000.00	1,500,000.00


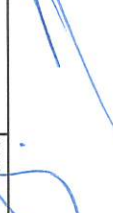


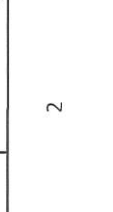




1723911100 TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	125,705.19	0.00	125,705.19
---	-------------------	-------------	-------------------

1724911100 TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	500,000.00	0.00	500,000.00
910211	TRANSF CONV DIF EST	186,146.86	186,146.86
910212	TRANSF CONV PROC EST	313,853.14	313,853.14



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

NO. MOV.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN	TRASPASOS		PRESUPUESTO SOLICITADO SEGUNDA MODIFICACIÓN
			(-)	(+)	
	T O T A L	78,743,575.52	1,063,400.00	1,063,400.00	78,743,575.52
	1122110100 RECURSOS FISCALES 2022	958,749.00	0.00	0.00	958,749.00
	6220 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	958,749.00	0.00	0.00	958,749.00
	1123110100 RECURSOS FISCALES 2023	1,668,452.80	0.00	0.00	1,668,452.80
	6220 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,668,452.80	0.00	0.00	1,668,452.80
	1124110100 RECURSOS FISCALES 2024	65,091,099.20	877,100.00	877,100.00	65,091,099.20
01	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	32,414,293.74	699,000.00	0.00	31,715,293.74
	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	300,000.00	0.00	365,000.00	665,000.00
	PRIMA VACACIONAL	888,884.76	0.00	0.00	888,884.76
	PRIMA DOMINICAL	45,409.00	0.00	0.00	45,409.00
	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,555,539.04	0.00	0.00	3,555,539.04
	HORAS EXTRAORDINARIAS	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00
	APORTACIONES IMSS	7,105,841.02	0.00	0.00	7,105,841.02
	APORTACIONES INFONAVIT	1,867,845.80	0.00	0.00	1,867,845.80
01	INDEMNIZACIONES	168,945.80	0.00	334,000.00	502,945.80
	VALES DE DESPENSA	3,128,860.82	0.00	0.00	3,128,860.82
	ARCÓN	184,268.76	0.00	0.00	184,268.76
	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,622,214.69	0.00	0.00	1,622,214.69
	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	420,347.07	0.00	0.00	420,347.07
01	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	778,049.33	0.00	3,000.00	781,049.33
	MAT, UT Y EQ MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	198,006.00	0.00	0.00	198,006.00
	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	23,140.00	0.00	0.00	23,140.00
	MATERIAL DE LIMPIEZA	220,686.44	0.00	0.00	220,686.44
	MATERIAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	344,871.60	0.00	0.00	344,871.60
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	127,815.80	0.00	0.00	127,815.80
	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	30,200.00	0.00	0.00	30,200.00
	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	33,750.00	0.00	0.00	33,750.00

NO. MOV.	PRESUPUESTO APROBADO EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN	TRASPASOS		PRESUPUESTO SOLICITADO SEGUNDA MODIFICACIÓN
		(-)	(+)	
	2430 CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	21,000.00	0.00	21,000.00
	2440 MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	15,200.00	0.00	15,200.00
	2450 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	24,200.00	0.00	24,200.00
	2460 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	102,115.96	0.00	102,115.96
	2470 ART METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	73,937.96	0.00	73,937.96
01	2480 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	63,400.00	0.00	67,400.00
	2490 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	218,294.12	0.00	218,294.12
	2520 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	8,000.00	0.00	8,000.00
	2530 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	69,348.00	0.00	69,348.00
01	2540 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	247,572.00	0.00	270,572.00
01	2560 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	15,464.00	0.00	19,464.00
	2610 COMBUS LUB Y ADITIVOS	806,136.42	0.00	806,136.42
	2710 VESTUARIO Y UNIFORMES	137,883.25	0.00	137,883.25
	2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	70,015.92	0.00	70,015.92
	2730 ARTÍCULOS DEPORTIVOS	18,800.00	0.00	18,800.00
	2740 PRODUCTOS TEXTILES	10,000.00	0.00	10,000.00
	2750 BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	4,000.00	0.00	4,000.00
01	2910 HERRAMIENTAS MENORES	31,641.00	0.00	36,641.00
	2920 REFACC Y ACC MENORES DE EDIFICIOS	42,500.00	0.00	42,500.00
	2930 REFACC Y ACC MENORES MOBILIARIO Y EQ DE ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	800.00	0.00	800.00
01	2940 REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIÓN	170,483.00	0.00	177,583.00
	2950 REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB	800.00	0.00	800.00
	2960 REFACC Y ACC MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	47,079.00	0.00	47,079.00
	2990 REFACC Y ACC MENORES OTROS BIENES MUEBLES	10,000.00	0.00	10,000.00
	3110 ENERGÍA ELÉCTRICA	290,000.00	0.00	290,000.00
	3120 GAS	37,200.00	0.00	37,200.00
	3130 AGUA	138,000.00	0.00	138,000.00
	3140 TELEFONÍA TRADICIONAL	47,480.00	0.00	47,480.00
	3150 TELEFONÍA CELULAR	30,370.80	0.00	30,370.80
	3170 SERV DE ACCESO A INTERNET, REDES	53,524.00	0.00	53,524.00
	3220 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	84,898.84	0.00	84,898.84
01	3270 ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	19,922.75	0.00	56,922.75
	3290 OTROS ARRENDAMIENTOS	45,346.00	0.00	45,346.00
	3310 SERV LEGALES, DE CONTAB, AUDITORIA Y RELACIONADOS	5,043.48	0.00	5,043.48
	3330 SERV CONSULTORÍA ADMVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,400.00	0.00	9,400.00
	3340 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	33,000.00	0.00	33,000.00
	3360 SERV APOYO ADMVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	338,485.92	0.00	338,485.92

NO. MOV.	PRESUPUESTO APROBADO EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN	TRASPASOS		PRESUPUESTO SOLICITADO SEGUNDA MODIFICACIÓN
		(-)	(+)	
	SERV PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	34,000.00	0.00	34,000.00
	SERV FINANCIEROS Y BANCARIOS	25,000.00	0.00	25,000.00
	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	333,300.00	0.00	333,300.00
	FLETES Y MANIOBRAS	61,436.00	0.00	61,436.00
	SERV FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	15,000.00	0.00	15,000.00
01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	342,468.00	120,000.00	222,468.00
	INST REP MANTO DE MOBILIARIO Y EQ ADMÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	42,086.00	0.00	42,086.00
	INST, REP Y MANTO, DE EQ E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	74,599.92	0.00	74,599.92
01	REP Y MANTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	595,664.00	50,000.00	545,664.00
01	INST, REP Y MANTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	64,339.00	0.00	115,339.00
	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	11,400.00	0.00	11,400.00
	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	100,200.00	0.00	100,200.00
	DIFUSIÓN ACTIV GUBERNAMENTALES	30,360.00	0.00	30,360.00
	IMPRESIÓN PUBLICACIONES OFICIALES	0.00	0.00	0.00
	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	5,000.00	0.00	5,000.00
01	PASAJES TERRESTRES	17,400.00	8,100.00	9,300.00
	VIÁTICOS EN EL PAÍS	37,840.00	0.00	37,840.00
	OTRAS SERV DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	17,800.00	0.00	17,800.00
	IMPUESTOS Y DERECHOS	93,670.00	0.00	93,670.00
	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,277,984.13	0.00	1,277,984.13
01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	11,118.60	0.00	16,000.00
	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	13,380.60	0.00	13,380.60
	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	21,100.00	0.00	21,100.00
	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	31,253.06	0.00	31,253.06
	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,781,482.69	0.00	2,781,482.69
	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1,232,640.02	0.00	1,232,640.02
	SIST DE AIRE ACONDICIONADO	107,928.09	0.00	107,928.09
01	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	42,337.00	0.00	50,337.00
01	SOFTWARE	0.00	0.00	20,000.00
	1422700000 INGRESOS PROPIOS 2022	397,862.83	0.00	397,862.83
	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2,209.83	0.00	2,209.83
	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	395,653.00	0.00	395,653.00
	1423700000 INGRESOS PROPIOS 2023	567,699.47	0.00	567,699.47
	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	81,648.08	0.00	81,648.08
	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	59,000.00	0.00	59,000.00
	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	27,618.00	0.00	27,618.00
	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	23,960.96	0.00	23,960.96

NO. MOV.	PRESUPUESTO APROBADO EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN	TRASPASOS		PRESUPUESTO SOLICITADO SEGUNDA MODIFICACIÓN
		(-)	(+)	
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	7,134.00	0.00	7,134.00
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	368,338.43	0.00	368,338.43
1424700000	INGRESOS PROPIOS 2024	9,434,007.03	186,300.00	9,434,007.03
2111	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	606.20	0.00	606.20
2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	145,275.40	0.00	145,275.40
2170	MATERIAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	9,353.05	0.00	9,353.05
02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	100,000.00	100,000.00
02	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	673,967.66	186,300.00	487,667.66
2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	742.20	0.00	742.20
2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	17,509.68	0.00	17,509.68
2610	COMBUS LUB Y ADITIVOS	77,863.50	0.00	77,863.50
2940	REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIÓN	6,634.24	0.00	6,634.24
3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	70,000.00	0.00	70,000.00
3130	AGUA	7,000.00	0.00	7,000.00
3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	24,520.00	0.00	24,520.00
3150	TELEFONÍA CELULAR	15,733.20	0.00	15,733.20
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	50,450.00	0.00	50,450.00
3540	INST, REP Y MANTO. DE EQ E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	278,000.00	0.00	278,000.00
3820	GROS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,296,952.00	0.00	1,296,952.00
02	IMPUESTOS Y DERECHOS	93,611.83	0.00	97,911.83
4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIV CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS	4,007,498.39	0.00	4,007,498.39
4412	PREMIOS Y RECOMPENSAS	554,100.00	0.00	554,100.00
5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	36,848.00	0.00	36,848.00
5120	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	69,240.00	0.00	69,240.00
02	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	383,700.00	0.00	465,700.00
5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	83,000.00	0.00	83,000.00
5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	41,605.00	0.00	41,605.00
5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,746.94	0.00	1,746.94
6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,488,049.74	0.00	1,488,049.74
1723911100	TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	125,705.19	0.00	125,705.19
2170	MATERIAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	3,679.00	0.00	3,679.00
4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIV CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS	84,768.19	0.00	84,768.19
5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	19,559.00	0.00	19,559.00
5640	SIST DE AIRE ACONDICIONADO	17,699.00	0.00	17,699.00
1724911100	TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES	500,000.00	0.00	500,000.00
4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIV CULTURALES, DEPORTIVAS Y AYUDAS	500,000.00	0.00	500,000.00



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Titular: LIC. MARÍA ISABEL ESCANDÓN JUÁREZ

Tipo de Movimiento: Traspaso

Movimiento: **01**

Fecha: 12-jul-24

Clave Presupuestaria								
+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Área Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
+		1124110100	31120M26D010000	E0001	263	1311	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	365,000.00
+		1124110100	31120M26D010000	E0001	263	1520	INDEMNIZACIONES	334,000.00
+		1124110100	31120M26D010000	E0001	263	2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,000.00
+		1124110100	31120M26D010000	E0001	263	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,000.00
+		1124110100	31120M26D010000	E0001	263	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	23,000.00
+		1124110100	31120M26D010000	E0001	263	2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	4,000.00
+		1124110100	31120M26D010000	E0001	263	2910	HERRAMIENTAS MENORES	5,000.00
+		1124110100	31120M26D010000	E0001	263	2940	REFACC Y ACC MENORES DE EQ DE COMPUTO Y TEC DE LA INFORMACIÓN	7,100.00
+		1124110100	31120M26D010000	E0001	263	3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	37,000.00
+		1124110100	31120M26D010000	E0001	263	3570	INST, REP Y MANTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	51,000.00
+		1124110100	31120M26D010000	E0001	263	5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	16,000.00
+		1124110100	31120M26D010000	E0001	263	5670	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	8,000.00
+		1124110100	31120M26D010000	E0001	263	5910	SOFTWARE	20,000.00
	-	1124110100	31120M26D010000	E0001	263	1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	699,000.00
	-	1124110100	31120M26D010000	E0001	263	3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	120,000.00
	-	1124110100	31120M26D010000	E0001	263	3550	REP Y MANTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00
	-	1124110100	31120M26D010000	E0001	263	3720	PASAJES TERRESTRES	8,100.00
TOTAL TRASPASO 01								877,100.00

JUSTIFICACIÓN MOV01:

Partida 1311 - Se requierer para atender movimientos de personal del Sistema DIF

Partida 1520 - Se requiere para atender movimientos de personal del Sistema DIF

Partida 2112 - Compra de ventilador para la Subdirección de Planeación

Partida 2480 - Sustitución de persiana para la Subdirección de Comunicación Social

Partida 2540:

Compra de equipo para detección de lípidos,

Compra de tiras reactivas para medidor de lípidos

Partida 2560 - Compra de material para mantenimiento de la áreas de DIF

Partida 2910 - Compra de KIT de herramientas para mantenimiento de las áreas de DIF

Partida 2940:

Compra de adaptador USB y memoria RAM para la Subdirección de Planeación

Compra de Router para la Dirección Jurídico Familiar

Partida 3270 - Compra de Acceso Remoto para Servidor por un año, solicitado por la jefatura de Informatica

Partida 3570 - Instalación y mantenimiento anual de los Aires Acondicionados

Partida 5110 - Compra de 2 libreros para el resguardo de polizas de la Coordinación de Contabilidad

Partida 5670 - Compra de martillo perforado para mantenimiento de las áreas de DIF

Partida 5910 - Compra de programa para Servidor, solicitado por la jefatura de informática

LIC. MARÍA ISABEL ESCANDÓN JUÁREZ

DIRECTOR GENERAL

C.P. MA. PATRICIA MARTÍNEZ CHÁVEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Titular: LIC. MARÍA ISABEL ESCANDÓN JUÁREZ

Tipo de Movimiento: Traspaso

Movimiento: 2

Fecha: 12-jul-24

Clave Presupuestaria								
+	-	Fuente Financiamiento	Unidad Responsable	Programa	Área Funcional	Partida	Nombre de la Partida	Importe
+		1424700000	31120M26D010000	E0001	263	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	100,000.00
+		1424700000	31120M26D010000	E0001	263	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,300.00
+		1424700000	31120M26D010000	E0001	263	5150	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	82,000.00
	-	1424700000	31120M26D010000	E0001	263	2380	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	186,300.00
TOTAL TRASPASO 02								186,300.00
JUSTIFICACIÓN MOV02:								
Partida 2210 - Insumos para preparar los alimentos de los niños de CADI Colonia Guanajuato y Valtierra								
Partida 3920 - Pago de derchos del interventor de la Secretaría de Gobernación en la concentración de boletos, desarrollo del Sorteo a efectuarse el 15 de octubre y entrega de								
Partida 5150:								
Compra de 3 multifuncional para Dirección General, Dirección de Asistencia Social y Coordinación de Recursos Materiales								
Sustitución de 1 computadora de escritorio y una laptop para la Subdirección de Planeación								

LIC. MARÍA ISABEL ESCANDÓN JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL

C.P. MA. PATRICIA MARTÍNEZ CHÁVEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO